



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17200

20/09/2017

47434

AUTOR/A: SÁNCHEZ SERNA, Javier (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que el objetivo del dispositivo policial fue evitar que los manifestantes desplazados hacia el paso a nivel del Barrio de San Pío X de Murcia (Región de Murcia) interrumpiesen el tráfico ferroviario en esa vía, para lo cual se estableció un cordón policial en el lado sur.

En este sentido, al no conseguir los integrantes de la manifestación su objetivo, parte del grupo se desplazó por el paso subterráneo habilitado bajo este tramo de ferrocarril intentando salir por el lado norte, para volver a intentar el corte de la vía desde esa orientación.

Madrid, 21 de noviembre de 2017